



NOTIFICACIÓN

CONVOCATORIA: Junta de Gobierno Local

Sesión: Extraordinaria

Fecha: 13/10/2011, jueves

Lugar: Sala de Juntas.

Hora: 13:30 horas.

Por el Sr. Alcalde, en fecha 10 de octubre, se ha dictado la resolución número 1193, que literalmente se transcribe:

"CONVOCATORIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/85, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con el art. 112 y ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para el próximo **jueves día 13 de octubre de 2011, a las 13'30 horas**, en el Salón contiguo al despacho de Alcaldía, de la Casa Consistorial, para tratar de los asuntos que se relacionan en el orden del día. Para la válida celebración de la sesión, se requerirá la asistencia de la mayoría absoluta de los miembros de la Junta, en caso de que este quórum no se consiguiera, se convoca automáticamente en segunda, una hora más tarde. El quórum deberá mantenerse a lo largo de la sesión.

Se le recuerda la obligatoriedad de su asistencia al acto, y en caso de no poder asistir por causa justificada, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación suficiente. A partir de esta fecha, tiene a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día, a fin de que pueda examinarlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DIA.

- 1.-** Inicio procedimiento adjudicación de la enajenación del bien inmueble Parcela P-2.1.
- 2.-** Despacho extraordinario. Otros asuntos."

El Puig, 10 de octubre de 2011



LA SECRETARIA ACCTAL,

Dña. Elena Campos Aloy

TABLÓN EDICTOS

